



MUNICIPALIDAD DE
San Bartolomé Milpas Altas

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala C. A.

DECRETO NÚMERO 57-2008 EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

CAPÍTULO SEGUNDO

OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

ARTICULO 10. Información pública de oficio. Los Sujetos Obligados deberán mantener, actualizada y disponible, en todo momento, de acuerdo con sus funciones y a disposición de cualquier interesado, como mínimo, la siguiente información, que podrá ser consultada de manera directa o a través de los portales electrónicos de cada sujeto obligado:

5. La misión y objetivos de la institución, su plan operativo anual y los resultados obtenidos en el cumplimiento de los mismos;

Misión

Promover el desarrollo integral del municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Departamento de Sacatepéquez, mediante una planificación inclusiva y sostenible, enmarcada en la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y el reglamento interno del COMUDE, constituyéndose en un espacio para la participación ciudadana en la toma de decisiones para la organización, coordinación y planificación del desarrollo municipal, fortaleciendo la autonomía municipal y definiendo recursos de preinversión e inversión pública según las necesidades y prioridades identificadas, basándonos en las disponibilidades financieras del Sistema de Consejos de Desarrollo, asegurando la participación equitativa de todas las comunidades y promoviendo el bienestar social, económico y ambiental.



SECRETARIO MUNICIPAL
Municipalidad de San Bartolomé
Milpas Altas, Sacatepéquez
Alberto Vielman Ierez
Secretario Municipal
Secretaría del Concejo Municipal de Desarrollo
Municipio de San Bartolomé Milpas Altas
Sacatepéquez



MUNICIPALIDAD DE *San Bartolomé Milpas Altas*

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala C. A.

DECRETO NÚMERO 57-2008 EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

CAPÍTULO SEGUNDO

OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

ARTICULO 10. Información pública de oficio. Los Sujetos Obligados deberán mantener, actualizada y disponible, en todo momento, de acuerdo con sus funciones y a disposición de cualquier interesado, como mínimo, la siguiente información, que podrá ser consultada de manera directa o a través de los portales electrónicos de cada sujeto obligado:

5. La misión y objetivos de la institución, su plan operativo anual y los resultados obtenidos en el cumplimiento de los mismos;

OBJETIVOS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE- DEL MUNICIPIO DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ.

Objetivos

- Garantizar una planificación inclusiva y sostenible del desarrollo municipal, asegurando la participación equitativa de todas las comunidades en la toma de decisiones para la organización, coordinación y planificación del desarrollo integral del municipio.
- Fortalecer la autonomía municipal mediante la definición y gestión efectiva de los recursos de preinversión e inversión pública, de acuerdo con las necesidades y prioridades identificadas, basándonos en las disponibilidades financieras del Sistema de Consejos de Desarrollo.


Alberto Vielman Jerez
Secretario Municipal
Secretaría del Concejo Municipal de Desarrollo
Municipio de San Bartolomé Milpas Altas
Departamento de Sacatepéquez

 SECRETARIO MUNICIPAL
Municipalidad de San Bartolomé
Milpas Altas, Sacatepéquez



MUNICIPALIDAD DE
San Bartolomé Milpas Altas

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala C. A.

DECRETO NÚMERO 57-2008 EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

CAPÍTULO SEGUNDO

OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

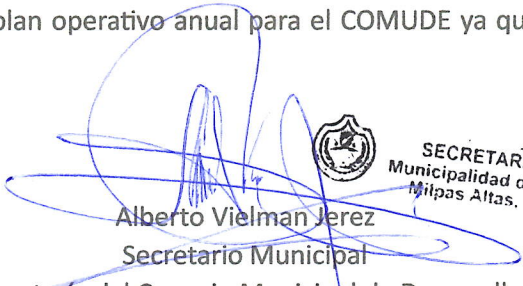
ARTICULO 10. Información pública de oficio. Los Sujetos Obligados deberán mantener, actualizada y disponible, en todo momento, de acuerdo con sus funciones y a disposición de cualquier interesado, como mínimo, la siguiente información, que podrá ser consultada de manera directa o a través de los portales electrónicos de cada sujeto obligado:

5. La misión y objetivos de la institución, su plan operativo anual y los resultados obtenidos en el cumplimiento de los mismos;

PLAN OPERATIVO ANUAL. No aplica; según lo establecido en la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural Decreto No. 11-2002, Del Congreso de la República de Guatemala.

ARTICULO 21. Financiamiento para el funcionamiento del Sistema de Consejos de Desarrollo. De conformidad con el artículo 229 de la Constitución Política de la República, cada Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural y Consejo Departamental de Desarrollo debe presentar al Ministerio de Finanzas Públicas, los requerimientos financieros para su funcionamiento, en el marco de la política financiera del Estado. Para el funcionamiento de los Consejos Municipales de Desarrollo, cada Corporación Municipal decidirá la forma de su financiamiento, tomando en cuenta la disponibilidad de sus recursos.

Nota: No se cuenta con un plan operativo anual para el COMUDE ya que funciona con fondos de DMP.


Alberto Vielman Jerez
Secretario Municipal
Secretaría del Concejo Municipal de Desarrollo
Municipio de San Bartolomé Milpas Altas
Departamento de Sacatepéquez


SECRETARIO MUNICIPAL
Municipalidad de San Bartolomé
Milpas Altas, Sacatepéquez



MUNICIPALIDAD DE

San Bartolomé Milpas Altas

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala C. A.

AGENDA

REUNIÓN ORDINARIA COMUDE

Lugar: Salón Municipal, Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas
Sacatepéquez
Fecha: 22 de mayo de 2025
Hora: 14:00 horas

No	INSTITUCIÓN	PUNTO A TRATAR	RESPONSABLE
1.	Municipalidad	Verificación de Quórum	Secretario Municipal
2.	Municipalidad	Bienvenida	PEM. Rubén Ernesto Apxuac Velásquez, Alcalde Municipal
3.	COMUDE	Oración	Miembro del COMUDE
4.	Municipalidad	Lectura aprobación de agenda	Secretario Municipal
5.	COMUDE	Himno Nacional	Concurrencia
6.	Clínica Odontológica Municipal	Informe de Actividades	Odontóloga, Patricia Acely Maldonado Valle de Velásquez
7.	MAGA	Información de servicio cívico	Ing. Agr. Gilberto Cujcuj Patal
8.	Psicóloga	Informe de Actividades	Lic. Sofia Wanda Aspuac Sánchez
9.	DAFIM	Informe Cuatrimestral	Sr. Luis Fernando Gómez López
10.	Dirección Municipal de Planificación	Informe de proyectos	Sr. Nelson Salazar Hernández
11.		Puntos Varios	
12.		Cierre de sesión.	



MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS
DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS DE CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO



Nº 001054

SESIÓN ORDINARIA

Acta Número 05-2025.- En el Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Departamento de Sacatepéquez, a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil veinticinco, siendo las quince horas, constituidos en el Salón de usos múltiples de la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez, el Alcalde Municipal Profesor Rubén Ernesto Apxuac Velasquez, en su calidad de Coordinador de Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-; Alberto Vielman Jerez Secretario Municipal, en su calidad de Secretario del COMUDE; con el objeto de celebrar reunión ordinaria del año dos mil veinticinco del COMUDE de la Administración Municipal 2024-2028 del municipio de San Bartolomé Milpas Altas Departamento de Sacatepéquez; por lo que proceden de la siguiente manera:

PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUORUM: A falta de quórum, se dio una hora de espera iniciando la reunión con la presencia de las personas siguientes: **A) REPRESENTANTES CON VOZ Y VOTOS:** a)

ALCALDE/COORDINADOR: Profesor Rubén Ernesto Apxuac Velasquez, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1618 75866 0307; **b) SINDICOS/CONCEJALES:** 1) Carlos Humberto Baxac Martínez Síndico Primero, identificado con Documento Personal de identificación CUI 2452 39340 0101; 2) José Luis Juárez Concejal Segundo, identificado con Documento Personal de Identificación CUI 1737 44062 0101 nombrados por el Concejo Municipal ante el COMUDE. **c) REPRESENTANTES DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO COCODES:** 01) Presidenta del COCODE Colonia Vistas de San Bartolomé 1 zona 4 Alcira Dalmina Cifuentes Oliva de González quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1761 40382 0101. 02) Presidente del COCODE Sector La Joya 3A Avenida final zona 2 Juan Pablo Apxuac Juárez, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 2575 65655 0301. 03) Presidenta del COCODE 8ª. Avenida zona 03, Sector Estadio Municipal Elida Judith Gómez Ramírez, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 2277 43431 0101 04) Presidenta del COCODE del Sector Central de la zona 1, Xiomara del Carmen Pacheco, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 2633 49705 0401. 05) Presidente del COCODE Octava Avenida Prolongación más 5ta Calle zona 3, El Peral, Carlos Alberto Macario Méndez, quien se identifica con Documento Personal de Identificación 1767 75447 0901. 06) Presidente del COCODE Sector Mulato zona 1, Enrique De León De León, quien se identifica con Documento Personal de Identificación 1679 06992 1401. 07) Presidente del COCODE 4ª. Calle zona 1 Sector El Membrillo, Elwin Gustavo Velásquez Díaz, quien se identifica con Documento Personal de Identificación 2388 17164 0307. 08) Presidenta del COCODE "El Chijulin" zona 4 Jakeline Susana Apxuac González, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 2798 54706 0307; 09) Presidente del COCODE Tierra Amarilla, Denis Fernando Hernández Martínez quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 2610 20811 0301; 10) Presidente del COCODE La Zarcita 6ª Calle Zona 3 y 8ª Avenida Prolongación Final El Peral Zona 3, Magdaligia Martínez Martínez de Díaz quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1856 33102 0307; 11) Presidenta del COCODE Mercado La Cuchilla, Tránsito Luz Gómez Apxuac de Velásquez quien se



MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS
DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS DE CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO



Nº 001055

identifica con Documento Personal de Identificación CUI 2656 66120 0307; **d) REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN LA LOCALIDAD:** 1) Representante de SESAN Licenciada Gloria Lisbet Ruiz González, Titular, identificada con Documento Personal de Identificación CUI 1960 89530 0101 y 2) Estela Yojana Meléndez Luch, Suplente, identificada con Documento Personal de Identificación CUI 1946 16762 0411; 3) Representante de Caminos zona vial 12 Chimaltenango Sacatepéquez, Enio Dinocrates De Leon Cifuentes, Titular, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1775 21449 0108, 4) Representante de MAGA Ingeniero Agrónomo Gilberto Cujcuj Patal, titular, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1574 69689 0407; 5) Representantes del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social: Doctor Carlos Ubiel Díaz Chávez, Suplente, identificado con Documento Personal de Identificación CUI 2436 36733 0316; 06) Representante del Registro Nacional de las Personas -RENAP- Lic. Marco Antonio Morán Santizo como Titular, identificado con Documento Personal de Identificación CUI 2543 94507 0101 07) Representante de Educación, Dina Concepción Aspuac Velasquez, Titular Suplente; identificada con Documento Personal de Identificación CUI 2499 53501 0307; **e) REPRESENTANTES DE ENTIDADES CIVILES LOCALES QUE SEAN CONVOCADOS:** Representante de la Cooperativa Integral de Producción "San Bartolome Milpas Altas" R.L. María del Mar Velásquez Azurdia, Titular, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 2350 58246 0101 y Enma Apxuac Bámaca, suplente quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1755 99645 0101. **B) PARTICIPANTES CON VOZ SIN VOTO:** **a) REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS:** Dennis Burrión Xicón Promotor Social de COREDUR Central, Jorge Emanuel Zacarias Rabanales Encargado de la Sub Estación de la PNC, Eddy Tajín Ajuchán del Programa Vectores del Puesto de Salud, Nery Francisco Azurdia Director INAB-V-1; **b) COLABORADORES MUNICIPALES CON PARTICIPACIÓN SIN VOTO:** **a) Concejo Municipal:** Jose Augusto Velasquez Chacon Concejal Primero Municipal, Licenciado Julio Francisco Velasquez De Paz Concejal Cuarto Municipal. **b) Empleados Municipales:** Patricia Acely Maldonado Valle de Velásquez Odontóloga, Licenciada Sofia Wanda Aspuac Sánchez Psicóloga Municipal, Luis Fernando Gómez López Director Financiero Municipal, Nelson Salvador Salazar Hernández Director Municipal de Planificación y Alberto Vielman Jerez Secretario del COMUDE, que certifica, con el objeto de celebrar la primera reunión ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- de este municipio y dejar constancia de lo siguiente: **SEGUNDO BIENVENIDA:** El Señor Alcalde Municipal y presidente del COMUDE profesor Rubén Ernesto Apxuac Velasquez, brinda palabras de bienvenida a los representantes: entidades públicas, presidentes y miembros de los distintos COCODES establecidos en el municipio, agradeciendo por la participación activa para este año 2025, el trabajo en conjunto con el fin de Promover y facilitar la organización y participación efectiva de las comunidades y sus organizaciones, en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral del municipio. **TERCERO: ORACIÓN:** El Licenciado Julio Francisco De Paz Velasquez Concejal Cuarto Municipal y miembro del COMUDE, dirige la oración de agradecimiento a Dios por permitir una mes más llevar a cabo esta reunión, pidiendo derrame abundantes bendiciones a cada uno de los



MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS
DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS DE CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO



Nº 001056

presentes y derrame su espíritu para la toma de decisiones en bien del municipio. **CUARTO: LECTURA Y**

APROBACIÓN DE AGENDA: El señor Alberto Vielman Jerez, Secretario del COMUDE, da lectura a los temas de agenda a tratar: 1) Verificación del Quórum; 2) Bienvenida; 3) Oración; 4) Lectura y Aprobación de agenda; 5) Himno Nacional; 6) Informe de Actividades, presentado por la Odontóloga; 7) Información Servicio Cívico; 8) Informe de Actividades presentado por la Psicóloga Municipal; 9) Informe Cuatrimestral; 10) Informe de Proyectos, 11) Puntos Varios y 12) Cierre de sesión. Sometida a consideración con la señal acostumbrada queda aprobada. **QUINTO ENTONACIÓN DEL HIMNO**

NACIONAL: Se procedió con la entonación del Himno Nacional por la concurrencia. **SEXTO: INFORME DE ACTIVIDADES:** Dirigiéndose al pleno del COMUDE la Dra. Patricia Acely Maldonado Valle de Velásquez Odontóloga Municipal, a través de una presentación visual informa que hace un año, con el apoyo del Concejo Municipal y del señor alcalde, se logró la aprobación para iniciar un proyecto de servicio dental para el Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, a través de la implementación de la clínica dental; que funciona hoy en día con gran éxito, esta misma se trabaja de forma público-privada en el sentido que se presta un servicio de calidad, agenda de citas, materiales de alta, equipo dental moderno, insumos necesarios al día y público porque cuenta con un arancel por debajo de los aranceles que se manejan en clínicas privadas tanto de las que existen en el Municipio como en municipios aledaños. La prioridad de contar con una clínica dental que atiende de una forma integral es en respuesta al derecho humano fundamental que tiene la población Bartolence, sabemos que la OMS define como salud al estado de completo bienestar físico, mental y social, enfatizando que debe existir un equilibrio en esos tres aspectos y por la experiencia que los años me ha dado en el ejercicio de mi profesión sé que hay factores que impactan en el aspecto de salud física como lo son: la dieta, el ejercicio regular, el descanso adecuado e higiene personal; y es en este que me enfocaré. Como toda enfermedad si lográramos transmitirle al paciente la importancia de una adecuada alimentación y una adecuada técnica de cepillado lográramos evitar que de una enfermedad de tejidos blandos como lo es la gingivitis pase a una enfermedad de tejidos duros como son las caries, porque la caries al igual que cualquier otra enfermedad inicia de manera silenciosa y somos nosotros los responsables de llevar ese mensaje a cada paciente que acude al consultorio.

¿Quiénes más lo necesitan? Los infantes, el señor Alcalde tiene proyectos dedicados a la población infantil porque él al igual que miembros que están ahorita aquí presentes reconocen que es a ese público que nos debemos, y es por eso que entre los proyectos que se tienen de la clínica está contar con monitores de salud en las escuelas del Municipio. Es importante la empatía que se ha logrado en la clínica puesto que un número significativo que asisten a la misma son los niños. Esto no quiere decir que el público adulto se relegue ya que en el caso de los adultos lo que se ha comprobado es que en su mayoría se están acercando para tratamientos tanto de rellenos como reposición de piezas perdidas, algo valioso de notar pues se está logrando modificar el pensamiento de mutilación en las piezas dentales. (Análisis Económico): (Se describen textualmente los tratamientos realizados, así como los totales de un año de atención dental). Con mucho agrado les presento cómo se implementó el área



MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS
DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS DE CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO



Nº 001057

destinada para el funcionamiento de la clínica dental, que cuenta con un área de sala de espera no tradicional de un servicio público pues se ha logrado trabajar por medio de citas y también de pacientes que se presentan sin la misma, para ser abiertos 100% al público en general. Este es el equipo dental moderno, el cual cuenta con todos los elementos necesarios para una atención de calidad y el mismo tiene un mantenimiento adecuado para evitar retrasos en la atención a la que está destinada. Esta presentación se hace con la finalidad de dejar plasma

da la importancia de la salud pues permite a las personas disfrutar de su vida, ser productivos en su trabajo y así contribuir en la sociedad en que se mueve. La señora Elida Gómez pregunta horarios, lunes, miércoles y sábado 7:30 a 12:30; El presidente del COMUDE indica que la clínica está ubicada en el segundo nivel del mercado municipal. **SÉPTIMO: INFORMACION SERVICIO CIVICO:** Toma la palabra el Ingeniero Gilberto Cujcuj Patal, Representante Titular del MAGA, dirigiéndose al pleno del COMUDE da a conocer del Servicio Cívico que tiene aproximadamente 5 años de funcionamiento, dirigido a jóvenes de 18 años a 25 años en adelante, varias instituciones cuentan con dicho servicio, e invita a los presentes para que sean portavoces e informen a los jóvenes de cada sector, a alistarse en la página del ministerio de Trabajo. En cuanto el Maga hace mención del rol que tienen los servidores cívicos, como tema de hortalizas, abono orgánico, biofábricas que es fomentar el uso de fertilizantes orgánicos, manejo de rastrojos, organización de actividades para el contacto comunitario y finalmente el manejo del recurso hídrico, para unirse y ser parte del servicio cívico, mayor información en el portal del ministerio de trabajo, deben cumplir con 728 horas, con un pago aproximado de Q7,000.00 en total, iniciando en junio y finalizando en octubre, inscripción del 2 al 15 de junio, para mayor información proporciona el número de teléfono 78329868. Asimismo, hace mención que debido a las altas temperaturas no es aconsejable la quema de rosas, debido a que en el suelo hay demasiado microorganismos, lo que puede provocar incendios forestales, así como sugiere que las personas que trabajan en el campo inicien su labor a tempranas horas y el consumo de agua pura. La señora Alcira Cifuentes, solicita apoyo para difundir evitar la quema de rosas, indicando el ingeniero que se acerquen a las oficinas del MAGA, para poder coordinar presentación del tema en cada sector. El presidente del COMUDE, informa que en sesión de Concejo Municipal se aprobó la compra de 40 bolsas de maíz mejorado, solicitando al MAGA trasladar un listado de los posibles beneficiados, verificando que lo utilicen para siembra. **OCTAVO: INFORME DE ACTIVIDADES:** En el orden de agenda la Licenciada Sofia Wanda Aspuac Sánchez por medio de una presentación visual presenta al pleno del COMUDE:

Avances Psicología 2025:

Febrero: Se atendieron 15 casos nuevos y 1 de seguimiento.

Marzo: Se atendieron 27 casos nuevos y 39 atenciones de seguimiento

Abril: Se atendieron 24 casos nuevos y 63 atenciones de seguimiento

Hace mención de las instancias que refieren: Establecimientos educativos Organismo Judicial Ministerio de Salud Dirección Municipal de la Mujer.

Modalidades: Atención Clínica Individual



MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS
DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS DE CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO



Nº 001058

Asesoría y atención a padres de familia

Escuela para padres, asimismo informa que el día de mañana dará inicio la Escuela para Padres, se llevará a cabo en el Puesto de Salud, dando a conocer las diferentes temáticas que se llevan dentro de esta escuela, con el fin de innovar y sanar

Situaciones Psicosociales:

- Violencia Intrafamiliar
- Alcoholismo
- Paternidad/Maternidad ausente, negligente
- Conflictos escolares
- Otros

Horario de 8:00 a 17:00 horas de lunes a viernes en el Puesto de Salud. Concejal Cuarto Municipal Lic. Julio Francisco De Paz Velasquez cuestiona los procedimientos en los casos remitidos por las distintas instancias, felicita por la Escuela de Padres que esta por dar inicio, pues son servicios de gran ayuda a la población. La psicóloga indica que lleva un control, a través de citas no se dan muy seguido, pero esta a la disposición de continuar, teniendo control de las citas, avances y reportes a donde corresponde. El señor Carlos Macario COCODE del sector El Peral Pregunta costo y a donde llamar para agendar citas, indicando que la consulta es gratuita, da el número 52471812 de la Dirección Municipal de la Mujer, el presidente del COMUDE además proporciona el número 55428269 de la encargada de la OMPNA Alba Jop, para información y citas. **NOVENO: INFORME CUATRIMESTRAL:** El Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo, de conformidad a lo preceptuado en el artículo 135 Código Municipal, refiere que el Concejo Municipal compartirá cada cuatro meses con el Consejo Municipal de Desarrollo - COMUDE- la información sobre el estado de ingresos y egresos del presupuesto municipal y deberá estar a disposición de la población en general utilizando los medios a su alcance, para el efecto el Director Financiero Municipal, Luis Fernando Gómez López, dio a conocer a los integrantes del COMUDE, el informe de Ingresos y Egresos del Primer Cuatrimestre del año dos mil veinticinco, comprendido del 01 de enero dos mil veinticinco al 30 de abril del dos mil veinticinco, cuyos ingresos ascienden a la cantidad de **TRECE MILLONES TRES MIL SEISCIENTOS CATORCE QUETZALES CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (Q.13,003,614.49)**. y los egresos que corresponden a los diversos servicios públicos que presta la Municipalidad hasta el 30 de abril del presente año ascienden a la cantidad de **ONCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO DOCE QUETZALES CON TREINTA Y OCHO CENTAVOS (Q. 11,785,112.38)**, con un Superávit Presupuestario de **UN MILLON DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS DOS QUETZALES CON ONCE CENTAVOS (1,218,502.11)**. Indicando que esta información puede ser consultada en la página web de la municipalidad www.munisantbartolome.gob.gt y en el portal de transparencia del Ministerio de Finanzas Públicas. Finalmente informa que durante este cuatrimestre se alcanzaron las metas trazadas por medio de la inversión en los diferentes programas con enfoque a Prevención de la desnutrición crónica, gestión de la educación local de calidad, seguridad integral, ambiente y recursos naturales, movilidad urbana y



MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS
DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS DE CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO



Nº 001059

espacios públicos, apoyo a la salud preventiva, al desarrollo económico local, ordenanzas, reglamento y demás disposiciones municipales, ordenamiento territorial y vial, cuyo objetivo es el desarrollo integral del municipio. El presidente del COMUDE pregunta que en los datos proporcionados incluyeron lo de Consejo de Desarrollo, indicando el Auditor Interno que sí, siendo un monto aproximado de Q900,000.00 por parte de CODEDE. El presidente del COMUDE da lectura a oficio presentado por la Directora Municipal de la Mujer, indicando que el día de hoy se encuentran realizando traslado de 35 adultos mayores a San Lucas Sacatepéquez, para el registro del beneficio del Adulto Mayor por parte del Ministerio de Trabajo, también ampliamente da a conocer los diferentes cursos que se están impartiendo, dando el nombre de cada uno, horario y lugar en donde son impartidos, asimismo informa que la entrega de verduras no tiene un día específico para la entrega llevándolo a cabo un día a la semana. **DÉCIMO: INFORME DE PROYECTOS:** Toma la palabra el Director Municipal de Planificación Nelson Salvador Salazar Hernández, quien dirigiéndose al Consejo Municipal de Desarrollo presenta un informe de proyectos:

INFORME DEL AVANCE DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MES DE MAYO, del Ejercicio Fiscal 2025:

- MEJORAMIENTO CALLE CON ADOQUINADO EN 8A AVENIDA FINAL ZONA 3, SECTOR PANIMAQUIN, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ. En proceso de recepción y liquidación.
- AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO 3A. CALLE A ZONA 3 SECTOR CHISANTES, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ. En proceso de recepción y liquidación.

-MEJORAMIENTO SENALIZADORES VIALES EN TODO EL CASCO URBANO, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ

Monto del Contrato	Q. 890,000.00
Monto Pagado	Q. 403,000.00
Pendiente por pagar	Q. 487,000.00

-MEJORAMIENTO CALLE CON PAVIMENTO EN 8A AVENIDA ZONA 4, (ENTRADA A LA COLONIA), SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ

Monto del Contrato	Q. 1,600,000.00
Monto Pagado	Q. 863,934.00
Pendiente por pagar	Q. 736,066.00

-CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN 10A CALLE DE LA ZONA 2, SECTOR LA JOYA, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ

Monto del Contrato	Q. 781,348.00
Monto modificado	Q. ---



MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS
DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS DE CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO



Nº 001060

Monto Pagado Q. ---
Pendiente por pagar Q. 781,348.00

- MEJORAMIENTO CALLE EN 8A CALLE A DE LA ZONA 1, SECTOR LAS CERECITAS, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ

Monto del Contrato Q. 880,655.00
Monto Pagado Q. ---
Pendiente por pagar Q. 880,655.00

-CONSTRUCCION BANQUETA PEATONAL SOBRE LA 3A AVENIDA DE LA ZONA 2, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ. Proyecto ejecutado por Administración Municipal

Monto Pagado Q. 104,703.54

- MEJORAMIENTO MERCADO MUNICIPAL LA CUCHILLA, UBICADO EN 4A AVENIDA 0-01 ZONA 3, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ. Se encuentra en proceso de firma de contrato.

- MEJORAMIENTO CALLE EN 6A AVENIDA DE LA ZONA 1, SECTOR TIERRA AMARILLA, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ. El oferente presento mal la oferta, por eso no se adjudicó.

- MEJORAMIENTO CALLE 8A AVENIDA A ZONA 3, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ. Se están tramitando los avales.

-MEJORAMIENTO CALLE SECTOR FRIJOLILLO ZONA 3 SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ. Se están tramitando los avales.

Además menciona que en el presente mes se dio inicio con gestiones de avales del proyecto Chijulin zona 4. El presidente del COMUDE, amplía que algunos proyectos se están gestionando avales ante la Dirección General de Caminos, en cuanto al proyecto de Tierra Amarilla, el único oferente no cumplió con varios requisitos fundamentales solicitados en las bases de licitación, razón por la cual la Junta de Licitación no adjudica dicho evento, luego traslada el expediente a sesión de Concejo Municipal para aprobar o improbar lo actuado, resaltando que estando conscientes de la importancia de ejecutar dicho proyecto, sin embargo luego de una inspección y análisis minuciosos, se constato que la oferta tiene demasiados errores razón por la cual no fue adjudicado dicho evento, encontrándose nuevamente en proceso de iniciar otro evento de licitación en cumplimiento a los plazos de ley; en cuanto al proyecto del Mercado La Cuchilla se esta en espera de cumplir los tiempos para la firma del contrato respectivo, así como otros proyectos que se encuentran en procesos de avales, sin dejar de mencionar que el proyecto de la Escuela por ser un proyecto con fondos ordinarios de COCODE 2025, aun esta en el proceso de avales, siendo estos de salud, Conred y muchas otras más, lo que hace que los procesos se atrasen. El Presidente del COCODE Tierra Amarilla, hace ver si es posible notificar a la empresa para que cumplan a cabalidad con las bases previo el evento de recepción; indicando el presidente del COMUDE, que la ley no lo permite, a veces debido a la falta de experiencia de los oferentes, hace que



MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS
DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS DE CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO



Nº 001061

no cumplan con lo requerido, sin dejar de mencionar que los oferentes tienen aproximadamente 40 días para preparar su documentación. El presidente del COCODE 3ª. Avenida Final zona 2 La Joya, cuestiona como va la instalación de agua potable y candelas de drenaje, indicando el Presidente del COMUDE que si se instalara el servicio de agua potable y solicita por parte del COCODE, el listado total y real de las candelas de visitas, con el fin de no afectar los proyectos cuando estos estén finalizados; en cuanto al adoquinado, hace uno días ya se aprobaron las bases, está por llevarse a cabo la visita de campo. Indicando el presidente de COCODE que ya se coordinó con el encargado del proyecto. **DÉCIMO PRIMERO: PUNTOS VARIOS:** Se dio participación así:

1) María del Mar Velásquez Azurdia representante Titular de la Cooperativa San Bartolomé RL:

1. Anteriormente hice ver la situación del drenaje en la Hacienda de las Carnes, debido foco de contaminación por el agua sucia que se ve en sector, el presidente del COMUDE solicita al Juzgado y a UGAM ver esta situación.
2. Situación de banquetas, solicita que previo a licencia municipal de construcción estandaricen las banquetas para el uso adecuado de los vecinos. El presidente del COMUDE, indica que la banquetas son municipales, se esta tratando de ordenar, se cuenta con una licenciada que se encuentra trabajando el POT para dar solución a esta problemática, esta municipalidad cuenta con reglamento de construcción donde establece las medidas de las banquetas.
3. El rotulo de los bomberos municipales ya no se ve y se encuentra en mal estado
4. El Poste en la pasarela principal que obstaculiza el paso. El presidente del COMUDE informa que dicho poste de alta tensión, se están realizando las gestiones ante la Empresa Eléctrica teniendo en cuenta un enlace que ayudara a facilitar y minimizar costo, para el cambio de dicho poste.

2) Alcira Dalmina Cifuentes de González, presidenta del COCODE Colonia Vistas de San Bartolomé 1, zona 4:

1. Tapadera que reporto la vez pasada, únicamente lo solucionaron por fuera sin dar seguridad y continuar con la misma problemática, el Director de Planificación informa que ya fue reportado al contratista, se debe a que las tapaderas son antiguas y ya lo tienen en cuenta.
2. Continúa el basurero por el terreno de Don Justo y Don Américo, solicita que vean quien es la persona que tira basura en dicho terreno, el Presidente del COMUDE informa que ya platico con los dueños de los terrenos, informa que se esta trabajando para poder llevar a cabo la colocación de más cámaras para ver situaciones como estas, informa que ha sostenido platicas con el señor Américo hijo para la tala de 2 árboles.
3. solicita 1 cámara en medio de la colonia, el Presidente del COMUDE menciona que la colonia cuenta con 20 cámaras situación que ayudaría a controlar el área, por lo que se verá que se puede hacer al respecto.
4. Informa que en la colonia están quemando basura en horas de la noche, por personas que dejan su rastrojo y por la altas temperaturas, provocan pequeños incendios, por lo que solicita mecanismos como colocación de mantas de prohibido la quema de rosas, el presidente del COMUDE, vera tal situación y



MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS
DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS DE CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO



Nº 001062

los mecanismos para dar una pronta solución, aunque según informes del MAGA el municipio ya no cuenta con tantos agricultores como para que se de el rastrojo.

5. Informa de las altas velocidades por las que ingresan varios vehículos a la colonia, solicita túmulos, el presidente del COMUDE, indica a la PMT ver quienes son los responsables y ser multados como corresponde y solicita apoyo a la PNC.

6. Columpio y renovación de tableros y canasta de la cancha de basquetbol, El presidente indica que se hará una inspección, pidió tomar nota a Catastro Municipal, para que lo incluya dentro del proyecto del sector.

7. Control en la 9 avenida por falta de seguridad, el Presidente del COMUDE solicita al encargado de monitoreo para que tome nota y vea tal situación y que le sea proporcionado el número de poste.

3) Elwin Gustavo Velásquez Díaz, Presidente del COCODE 4ª. Calle zona 1 sector El Membrillo:

1. Por el túmulo solicitado donde están llevando a cabo el proyecto de las Cerecitas sobre la 4ª. Avenida, Indica el presidente del COMUDE que allí hay boyas, sin embargo indica el señor Gustavo que están muy distantes y no ayudan a la situación, el profesor indica que también se debe a la falta de conciencia por parte de los automotores, invitándolo a que hagan una inspección.

4) Juan Pablo Apxuac Juárez, Presidente del COCODE Sector La Joya 3ª. Avenida final zona 2:

1. Situación de locomoción de cisternas en el camino hacia la Cumbre, debido a que las calles no son apropiadas para este tipo de vehículos y la prepotencia de los pilotos. El profesor indica que el Concejo aprobó una restricción de horario de circulación de transporte pesado, que la PMT de cumplimiento, en cuanto a las cisternas de agua no pueden tomarse dentro de la restricción de horario debido a que es un servicio básico, viendo la posibilidad de poder hacer un cobro por mejoras, debido a que afectan el ornato del municipio, por lo que se llevara nuevamente a discusión en sesión de Concejo Municipal.

2. Túmulo que quitaron sobre la 4ª. Calle zona 1 a un costado de la iglesia católica.

5) Dr Carlos Ubiel Díaz, Representante Suplente del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social: Informa que a la fecha el municipio cuenta con un encargado de vectores, con el fin de evitar el dengue y llevar a cabo una abatización para evitar la acumulación de agua. Toma la palabra Eddy Tajín Ajuchán refiriéndose a que el municipio se encuentra en color amarillo respecto al dengue, zona 1 14 casos, zona 2 8 casos, casco urbano 4 casos, concientiza a los presentes ser portavoces de la importancia de utilizar unas bolsas (que tiene sustancias naturales que se usan como repelentes) que miembros de salud entregan para evitar la proliferación del dengue; por medio de una presentación visual presenta los focos de contaminación que se encuentran en diferentes sectores del municipio, siendo responsabilidad de todos. La Señor Alcira Cifuentes, cuestiona como ayudar con la Deschatarización e informe de la mosca del gusano barrenador, indicando el señor Eddy que es importante no tirar botes, llantas etc en las calles, aceptar la fumigación al momento de encontrarse un caso, hace ver el apoyo recibido por parte de la municipalidad en el combate del programa de vectores. El señor Elwin Díaz pregunta cómo afecta a las abejas las fumigaciones, indicando el encargado de vectores que si las afecta de gran manera.



MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS
DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS DE CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO



Nº 001064

Magdaligia Martínez

Magdaligia Martínez Martínez de Díaz
Presidente del COCODE La Zarcita 6ª
Calle Zona 3 y 8ª Avenida Prolongación
Final El Peral Zona 3

Juan Pablo Axpuc Juárez
Presidente del COCODE Sector La Joya 3ª.
Avenida Final zona 2

Alcira Dalmina Fuentes Oliva de González
Presidenta del COCODE Vistas de San
Bartolomé 1, zona 4

Elida Judith Gómez Ramírez
Presidenta del COCODE 8ª Avenida zona
03, Estadio Municipal

Carlos Alberto Macario Méndez
Presidente del COCODE Octava Avenida
Prolongación más 5ta Calle zona 3, El Peral

Xiomara del Carmen Pacheco
Presidente del COCODE Del Sector
Central de la zona 1

Elwin Gustavo Velásquez Díaz
Presidente del COCODE 4ª Calle zona 1,
Sector El Membrillo

Enrique De León De León
Presidente del COCODE Sector Mulato
zona 1

Jakeline Susana Axpuc González
Presidenta del COCODE "El Chijulin"
zona 4.

Denis Fernando Hernández Martínez
Presidenta del COCODE Tierra Amarilla

Tránsito Luz Gómez A. de V.
Tránsito Luz Gómez Axpuc de Velásquez
Presidenta del COCODE Mercado La Cuchilla

María del Mar Velásquez Azurdia
Representante Titular, de Cooperativa Integral
de Producción "San Bartolome Milpas Altas"
R.L.

Enma Janeth Axpuc Bámaca de Díaz
Representante Suplente, de Cooperativa
Integral de Producción "San Bartolome Milpas
Altas" R.L.

Nelson Salvador Salazar Hernández
Director Municipal de Planificación

Luis Fernando Gómez
Director Financiero Municipal



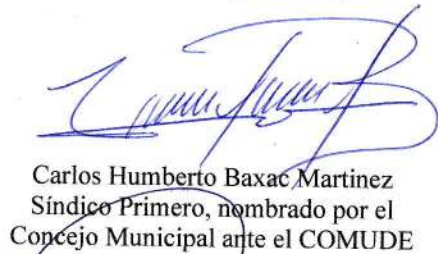
MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS
DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS DE CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO

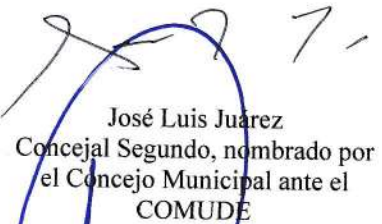


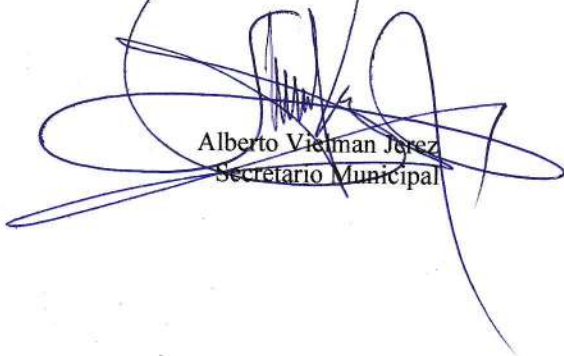
Nº 001065


Dra. Patricia Acely Maldonado Valle
Odontóloga Municipal

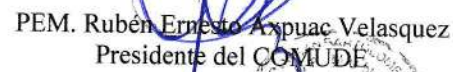

Licda. Wanda Sofia Aspuac Sanchez
Psicóloga Municipal


Carlos Humberto Baxac Martinez
Síndico Primero, nombrado por el
Concejo Municipal ante el COMUDE


José Luis Juárez
Concejal Segundo, nombrado por
el Concejo Municipal ante el
COMUDE


Alberto Vielman Jerez
Secretario Municipal




PEM. Rubén Ernesto Aspuac Velasquez
Presidente del COMUDE



SESIÓN ORDINARIA

Acta No. 05-2025: En el municipio de San Bartolomé Milpas Altas, el día catorce de mayo del año dos mil veinticinco, siendo las nueve horas con veinticinco minutos estando constituidos en el salón de esta municipalidad con el objeto de realizar la quinta reunión de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional -COMUSAN-, del municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez; estando como representante Sindicatura Municipal y Alberto Vielman Jerez, Secretario Municipal, quien certifica para dejar constancia de lo siguiente:

PRIMERA PARTE

-PRIMERO: Verificación del quórum: Se dio inicio con la reunión estando presentes las siguientes personas, Alcalde Municipal Rubén Ernesto Axpuc Velásquez, Alba Ninneth Jop Guevara Gestora Educativa Municipal, cultura y deportes, Dulce Joaquín encargada de OMSAN, Henry Otoniel Encargado de la Oficina de Aguas y Saneamiento -OMAS-, Licenciada Gloria Lisbeth Ruiz, Monitor Municipal SESAN Sacatepéquez, Cristófer Aldai Martínez Auxiliar de -DMP-, Sofia Furlán Encargada de Catastro, Eliza Gabriela Samayoa Encargada de la -UGAM-, Estela Yojana Meléndez Titular de SESAN Sacatepéquez, Licenciada Gloria Lisbeth Ruiz, Monitor Municipal SESAN Sacatepéquez, Jennifer Pereira Auxiliar Fiscal Ministerio Público, Mitza Sánchez -PGN-, Daytter Max Facilitador social -MIDES-, Conrado Herrera Girón -MSPAS-, Licenciada Teresa Palala, representante de -MSPAS-, Héctor López Representante de -MINEDUC-, Gilberto Cujcuj Coordinador de exterior -MAGA-, Patricia de Paz Directora de la E.O.U.M Lázaro Axpuc, Enríques de León Presidente de COCODE, Alcira Dalmina Cifuentes Oliva de González COCODE Sector La Joya 3A Avenida final zona 2. **-SEGUNDO: Apertura y Bienvenida:** El señor alcalde da la cordial de bienvenida a los representantes de COCODES, instituciones públicas y personal municipal a la QUINTA reunión del año dos mil veinticinco, de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional -COMUSAN-, con el objetivo de tratar temas que benefician el desarrollo de la población, en especial de las familias de escasos recursos, niños con desnutrición y mujeres del municipio. **-TERCERO: Lectura de correspondencia recibida:** No se presentó correspondencia. **-CUARTO: Lectura y aprobación de la propuesta de Agenda de Trabajo:** Previa lectura de agenda, con la señal acostumbrada, queda aprobada.

PUNTOS MEDULARES:

-QUINTO: Presentación de sala situacional de niños con DA y de SSM (Pilar de Aprovechamiento Biológico): Toma la palabra la Licenciada Teresa Pálala, presenta actualización de la tabla de aprovechamiento biológico y detalla los casos que se presentaron en el mes de abril del año en curso, en el cual se detalla lo siguiente: Total obtenido en Monitoreo de Crecimiento: 121, Casos de retardo de crecimiento moderado: 26, Retardo de crecimiento severo: 11, Casos de niños y niñas con bajo peso moderado: 7, casos de niños y niñas con bajo peso severo: 3, Casos de niños y niñas con desnutrición aguda, moderada y severa: 1, Casos de niños y niñas con sobrepeso: 2, Casos de niños y niñas con obesidad: 0, No. de casos de niños (as) menores de 5 años con Enfermedades Diarreicas Agudas: 8, No. de casos de niños (as) menores de 5 años con Infecciones Respiratorias Agudas: 51, No. de muertes de niños (as) menores de 5 años asociado a Desnutrición Aguda: 0, No. de muertes de niños (as) menores de 1 año: 0, No. de muertes de niños (as) menores de 1 año: 0, No. de casos de Enfermedades Diarreicas Agudas en la población en general: 40.



MONITOREO DE CRECIMIENTO, NIÑOS Y NIÑAS, MENOR DE 5 AÑOS,

NO.	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	CUI del Niñ@	Edad (meses)	Fecha de Nacimiento	Dirección Exacta (Lugar de Residencia)	Localidad (Lugar Poblado/Comunidad/Aldea)	Teléfono (s)	Nombre de la madre, padre o encargado
1.	JORGE	MATTIAS	ASPUACA	ALVAREZ	4136 73162 0301	15	10/1/2024	POR LA CARPA 3RA CALLE 6-02 PUERTA GRIS LAMINA BOSQUE DE SAN BARTOLO	ZONA 3	36670913	VILMA NOEMI ALVAREZ CONTRERAS

MONITOREO DE CRECIMIENTO, NIÑOS Y NIÑAS, MENOR DE 5 AÑOS,

Monitoreo de Crecimiento	Retardo de Crecimiento Moderado	Retardo de Crecimiento Severo	Bajo Peso Moderado	Bajo Peso Severo	Desnutrición Aguda Moderado y Severo	Sobrepeso	Obesidad
121	26	11	7	3	1	2	0

APROVECHAMIENTO BIOLÓGICO, 2025

PILAR	INDICADOR	VARIABLE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC
APROVECHAMIENTO BIOLÓGICO	Morbilidad Infantil por EDAS	No. de casos de niños (as) menores de 5 años con Enfermedades Diarreicas Agudas	18	24	17	8	0	0	0	0	0	0	0	0
	Morbilidad Infantil por IRAS	No. de casos de niños (as) menores de 5 años con Infecciones Respiratorias Agudas	34	33	40	51	0	0	0	0	0	0	0	0
	Mortalidad de la Niñez	No. de muertes de niños (as) menores de 5 años asociado a Desnutrición Aguda	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Mortalidad Infantil	No. de muertes de niños (as) menores de 1 año	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Morbilidad por Desnutrición Aguda	No. de niños (as) menores de 5 años con desnutrición aguda	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
	Calidad del Agua	No. de casos de Enfermedades Diarreicas Agudas en la población en general	31	41	56	40	0	0	0	0	0	0	0	0

-SEXTO: Seguimiento Plan de capacitaciones: La monitora municipal de SESAN, Gloria Lisbet Ruiz, socializó el Protocolo de contingencia para el abordaje del Hambre Estacional para reducir la morbilidad y mortalidad infantil por desnutrición aguda, acordándose que cada mes las instituciones involucradas, presentaran la información para mantener la actualización y monitoreo de las acciones de SAN en el municipio. Seguidamente socializó el Protocolo de atención al migrante, dando a conocer el objetivo del mismo y las acciones principales que a cada institución le corresponden, acordándose que cuando se tenga la información el IGM se realizaran las acciones correspondientes.

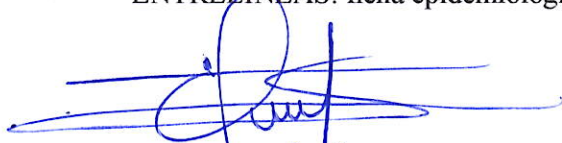
- **Protocolo de atención al migrante:** El objetivo de este es Promover la Seguridad Alimentaria y Nutricional de las personas guatemaltecas migrantes retornadas, con énfasis en la etapa de integración y reintegración sostenible, en el marco de atención interinstitucional del Plan Retorno al Hogar, considerando las atribuciones del CONASAN y la naturaleza de la SESAN, brindar seguimiento oportuno a las acciones institucionales establecidas en este protocolo mediante el monitoreo in situ a nivel domiciliario, facilitando la toma de decisiones por parte de las autoridades correspondientes para mejorar y optimizar la cobertura y calidad de dichas acciones.
- **Protocolo de contingencia para el abordaje del Hambre Estacional para reducir la morbilidad y mortalidad infantil por desnutrición aguda:** Coordina la ejecución de acciones interinstitucionales anticipatorias para atender la inseguridad alimentaria y nutricional de las familias afectadas por la escasez de alimentos provocada por la pérdida de cultivos debido a eventos climáticos extremos o por la temporalidad de las cosechas y de esta forma evitar el deterioro nutricional, principalmente de los niños y niñas menores de cinco años, reduciendo la morbilidad y mortalidad infantil.

Por último, socializó plan para operativizar el Sistema de Alerta Temprana en Seguridad Alimentaria y Nutricional SATSAN, sobre el cual se acordó que las instituciones involucradas brindaran la información de manera mensual para ser analizada en mesa técnica y luego presentar en reunión de COMUSAN y asimismo mantener activo el SATSAN a nivel municipal.

- **Sistema de Alerta Temprana en Seguridad Alimentaria y Nutricional -SATSAN-:** Es un sistema integral diseñado para proporcionar advertencias oportunas que permitan actuar ante peligros inminentes de manera anticipada. Ello ayuda a las instituciones, personas y las comunidades a tomar medidas para reducir los riesgos y prepararse para posibles impactos. Un sistema integral de alerta temprana suele constar de cuatro elementos clave.

Así mismo el señor alcalde informa que tiene dudas sobre los errores que cometen las instituciones en relación a los protocolos mencionados. También consulta si SESAN brinda alguna ayuda a los menores con bajo peso y desnutrición. La monitora de SESAN informa que MAGA es la única institución que brinda apoyo en este aspecto. El señor alcalde solicita un listado de casos de niños con bajo peso y desnutrición para que la municipalidad pueda brindarles apoyo. Además, se hace un llamado a la conciencia sobre la alimentación y el trato adecuado a los menores para evitar problemas alimenticios. Mides toma la palabra e informa que el puesto de salud y la municipalidad son los encargados de brindar información acerca de los menores con bajo peso. La Licenciada Teresa Palala menciona que, en el análisis realizado desde 2008 hasta 2024, no se tomaron medidas preventivas en el entorno socioeconómico. Informa que hay 46 niños identificados con seguimiento de entrega de zinc, menores de 2 años, y que se están llevando a cabo capacitaciones en alimentación saludable y prevención de alimentos. Sugiere organizar un censo municipal en julio para determinar el estado de los menores y brindar capacitaciones para concientizar a la población sobre la importancia de asistir al centro de salud.

OMSAN informa sobre el peso y la talla de los menores y el número de centros educativos asistidos. Alcira propone aprovechar la página de Facebook para publicar consejos de alimentación y recetas para una mejor nutrición. MAGA sugiere coordinar acciones para incluir a los menores en el programa de alimentos por acciones y difundir información sobre el huerto municipal. El Ministerio Público recomienda solicitar información a la PGN para integrar a los menores y sus familias en diferentes programas. Educación informa sobre un Congreso de Alimentación y propone que las instituciones participen en programas de alimentación, incluyendo la implementación de huertos escolares y la difusión de información en reuniones de padres de familia. También sugiere la implementación de Incaparina para los menores y la elaboración de un manual sobre el tema. Patricia propone difundir la información con los profesores y organizar capacitaciones con los padres de familia. Salud participa en la alimentación en las escuelas y tiene previsto una caminata conmemorativa sobre la alimentación saludable, se contará con el apoyo de un chef para diferentes preparaciones con leche de soya. El Ministerio Público conoce delitos menos graves y recomienda la denuncia electrónica de personas que pongan en riesgo a los menores. La encargada de OMSAN informa sobre la implementación de la bebida de soya en las instituciones y la capacitación de las cocineras escolares. Alcira propone capacitaciones para que los docentes puedan identificar a menores con desnutrición y bajo peso, y Teresa Palala informa que ya se cuenta con esas capacitaciones. La primera reunión de la escuela de padres se llevará a cabo el 23 de mayo. **-SEPTIMO: Actualización mapeo de actores COMUSAN:** colocar datos en asistencia para actualizar el mapeo. **-OCTAVO: Coordinación para capacitaciones a COCOSAN y su buen funcionamiento:** La Licenciada coordinar con la señora Alcira para indicarles el proceso de la COCOSAN y actividades a implementar, se consultará por los horarios. **-NOVENO: Informe de intervenciones a familias de niños con DA:** Caso de Antoni, realizar visita por caso de desnutrición aguda, salud central presenta casos que puesto de salud municipal no tiene. **-DECIMO:** Puntos varios: No se contó con puntos varios. **-DECIMO PRIMERO: Acuerdos y compromisos:** Próxima COMUSAN miércoles 11 de junio del año en curso. **-DECIMO SEGUNDO: Cierre de Sesión:** No habiendo nada más que hacer constar se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las once horas con diez minutos, en ella comparecemos los que participamos, damos fe. ENTRELINEAS: ficha epidemiológica, LÉASE.


Lidia Eliza Ayllaca.
Encargada -UGAM:

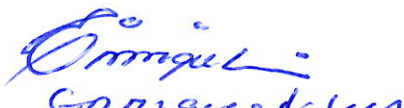

Jennifer Conde
Asesora Fiscal


Lidia Eliza Ayllaca
Encargada OMSAN


Alcira Cifuentes


Dulce Joaquín
encargado de OMSAN

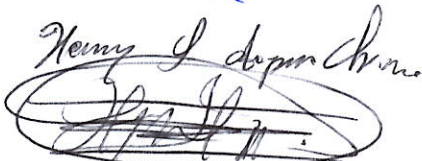

Corrado Herrera


Enrique de los Angeles


MINE DUC

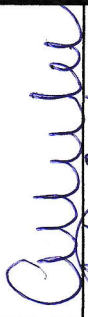
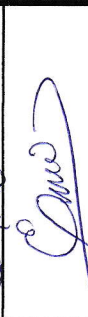
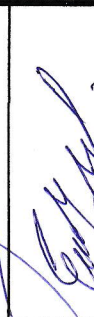
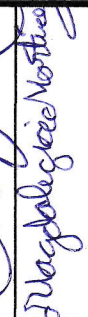
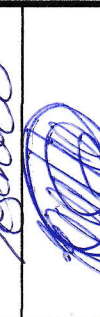

SESAN


Gloria Ruiz
SESAN


Henry J. Dupont


Teresa Palala
Distrito IV
Secretario Municipal.

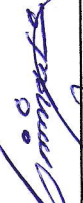
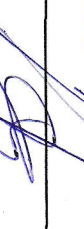
CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO "COMUDE" SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ
22 DE MAYO DEL 2025. SESIÓN ORDINARIA

No.	NOMBRE	Comunidad Lingüística (Ver Pie de página)	ETNIA	INSTITUCION QUE REPRESENTA	CARGO	TELEFONO	DPI CUI No.	FIRMA
1	Wanda Asquac	7	4	Municipalidad	Psicóloga		159047569001	
2	Nancy Lorenalenis		7	MP	Fiscal		262640686000	
3	Rina Concepción Asquac Velasquez	7	4	Mineduc	Suplente Titular		2499535010307	
4	ENIO DE LEÓN CIFUENTES	7	4	Dirección General de Caminos	Jefe de Distrito		1775214490108	
5	Esfero Yosana Melendez	7	4	SGSAN	Monitor Municipal		1946167620011	
6	Celoria Lisbet Ruiz	7	4	SESAN	Monitor Municipal		1900805300101	
7	Dennis Burrión Xicón	7	4	COORDUR CENTRAL	Promotor Social		2783650780304	
8	Magdalena Martínez	7	4	Cocodex Sector La zona 1 peral	presidente		1856331020307	
9	Ximmar Gochelas	7	4	Cocodex zona 1	presidente		2633497070401	
10	GUSTAVO VELASQUEZ	7	4	SECTOR MUNICIPAL	PRESIDENTE		2388171640307	

1) Achi' 2) Akateko 3) Awakateko 4) Chaltiteko 5) Ch'orti' 6) Chuj 7) Español 8) Garifuna 9) Itza' 10) Ixil 11) Jakalteko 12) Kaqchikel 13) K'iche' 14) Mam 15) Mopan
16) Poqomam 17) Poqomchi' 18) Q'anjob'al 19) Q'eqchi' 20) Sakapulteko 21) Sipakapense 22) Tektiteko 23) Tz'utujil 24) Uspanteko 25) Xinka

Etnias de Guatemala:			
1) Xinca	3) Maya		
2) Garifuna	4) Ladino		

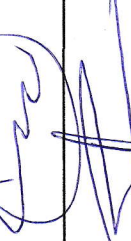
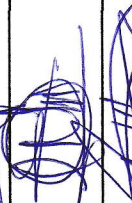
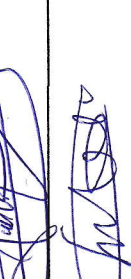
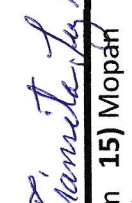
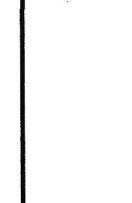
CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO "COMUDE" SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ
22 DE MAYO DEL 2025. SESIÓN ORDINARIA

No.	NOMBRE	Comunidad Lingüística (Ver Pie de página)	ETNIA	INSTITUCION QUE REPRESENTA	CARGO	TELEFONO	DPI CUI No.	FIRMA
11	Elida Gortez	7	4	Cocode zona 3	Recidente		2277434310101	
12	Enrique de la Cruz	7	4	cocode 21	presidente		1679069921401	
13	Gilberto Cuzcuz	12	3	MAEB	coordinador Extension		157469689401	
14	Alicia Civeros	7	4	Cocode Vistas de San Bartolomé I	Presidenta		1760403820101	
15	Enma Ayruac	7	4	COOPERATIVA San Bartolomé	Vicepresidente		1755996450101	
16	Braulio Surtel			Poliv P.M.	Director		303.399517441	
17	Julio De Paz	7	4	CONCEJO MUNICIPAL	Concejal IV		1968829740301	
18	José Luis Juarez			-	Concejal @		1797440620101	
19	Rubén Ayruac	7	3	Municipalidad San Bartolomé MA	Alcalde		1618259869307	
20	Alberto Chichman Jerez	7		Municipalidad San Bartolomé MA	Secretario Municipal		185474041310402	

1) Achi' 2) Akateko 3) Awakateko 4) Ch'altiteko 5) Ch'orti' 6) Chuj 7) Español 8) Garífuna 9) Itza' 10) Ixil' 11) Jakalteko 12) Kaqchikel 13) K'iche' 14) Mam' 15) Mopan 16) Poqomam 17) Poqomchi' 18) Q'anjob'al 19) Q'eqchi' 20) Sakapulteko 21) Sipakapense 22) Tektiteko 23) Tz'utujil 24) Uspanteko 25) Xinka

Etnias de Guatemala:			
1) Xinca	3) Maya		
2) Garífuna	4) Ladino		

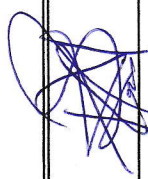
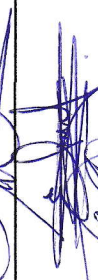
CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO "COMUDE" SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ
22 DE MAYO DEL 2025. SESIÓN ORDINARIA

No.	NOMBRE	Comunidad Lingüística (Ver Pie de página)	ETNIA	INSTITUCION QUE REPRESENTA	CARGO	TELEFONO	DPI CUI No.	FIRMA
21	Augusto Olesquez Chacón	7		munici S.O.M.A.	Concejal I		1584 249320307	
22	Carlos Humberto B.M.	7		M.S.B.M.A.	Sindico I		2452393400101	
23	Jorge Emanuel Lacayo Rabindes	7		P.N.Z.	Encargado		2112 13910 1213	
24	Eddy Tejón Apuchán	7		Programa V. Puerto de los	vector		2842300140304	
25	Carlos Ubiel Díaz Chávez	7		P/S San Bartolomé A	Medico		2413636933 0316	
26	Marco Antonio Ayoraín	7		RENAP	Asesor		2543 94507014	
27	Nery Francisco Azurdia	7		INAB-V-7	Director		2430461460402	
28	Patricia Maldonado Velásquez	7		Clínica Dental Municipal Dma.			2623380170101	
29	Jakeline Arzuac	7	4	COODE EICHJOLIN 2.4	presidente		2798 547060307	
30	Priscila Liz Gómez A. del.			mercado la cuchilla presidente				

1) Achi' 2) Akateko 3) Awakateko 4) Chaltiteko 5) Ch'orti' 6) Chuj 7) Español 8) Garífuna 9) Itz'at 10) Ixil 11) Jakalteko 12) Kaqchikel 13) K'iche' 14) Mam 15) Mopan 16) Poqomam 17) Poqomchi' 18) Q'anjob'al 19) Q'eqchi' 20) Sakapulteko 21) Sipakapense 22) Tektiteko 23) Tz'utujil 24) Uspanteko 25) Xinka

Etnias de Guatemala:
1) Xinca 3) Maya
2) Garífuna 4) Ladino

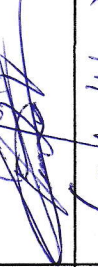
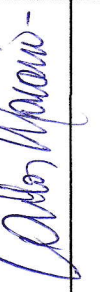
CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO "COMUDE" SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ
22 DE MAYO DEL 2025. SESIÓN ORDINARIA

No.	NOMBRE	Comunidad Lingüística (Ver Pie de página)	ETNIA	INSTITUCION QUE REPRESENTA	CARGO	TELEFONO	DPI CUI No.	FIRMA
31	Denis Fernando Hernandez Moliz	7	3	Cocade Tierra Amarilla	Presidente		260 201 0303	
32	Guillermo Asprue J.	7	3	Cocade Sector la Joya	Presidente		256 565 5301	
33	Amelia Hernandez	7	3	Cocade Sector la Joya	Vicepresidenta		722 995 121415	
34	Faustino Asprue	7	3	Vocal Sector la Joya	Vocal / 2		1878 23 561 0307	
35	Yessal Judith Asprue	7	3	Municipalidad	Auxiliar S.M		279 985 402030	
36	Edelmira Asprue Asprue	7	4	Municipalidad	Oficial I		1589 58764 0301	
37	Eliza Gabriela Asprue Samayoa	7	3	Municipalidad San Bartolome Milpas Altas S.	Secretaria Encargada de la UGAM		340 055 010301	
38	ELMER TRINIDAD VELASQUEZ A.	7	3	Municipalidad	Encargado OMAS		257 200 525 0301	
39	Maritza Velásquez Molina	4	5	Municipalidad	JUEZ		274 859 726 0307	
40	Rafael Sumerañib Lopez Manu	7		municipalidad p.m.t	Presidente		5 189 964 655 1301	

1) Achi' 2) Akateko 3) Awakateko 4) Chaltiteko 5) Ch'orti' 6) Chuj 7) Español 8) Garífuna 9) Itza' 10) Ixil 11) Jakalteko 12) Kaqchikel 13) K'iche' 14) Mam 15) Mopan
16) Poqomam 17) Poqomchi' 18) Q'anjob'al 19) Q'eqchi' 20) Sakapulteko 21) Sipakapense 22) Tektiteko 23) Tz'utujil 24) Uspanteko 25) Xinka

Etnias de Guatemala:			
1) Xinca	3) Maya		
2) Garífuna	4) Ladino		

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO "COMUDE" SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ
22 DE MAYO DEL 2025. SESIÓN ORDINARIA

No.	NOMBRE	Comunidad Lingüística (Ver Pie de página)	ETNIA	INSTITUCION QUE REPRESENTA	CARGO	TELEFONO	DPI CUI No.	FIRMA
41	Nelson Salazar Hernández	7	3	Municipalidad	DMP		1401366340316	
42	Sofia Furlán	7	4	Municipalidad	Encargada de catastro Municipal		2812 82412 0301	
43	Julio César Pérez Hernández	7	4	Municipalidad	Jefe de Asuntos M		1980 04078 0301	
44	Aura Marina Huittate G	7	4	Municipalidad	Encargada del TUSI		2445732550101	
45	Sheyla Ortega Franco	7	4	Municipalidad	Publicidad		2890970100101	
46	Dulce Victoria Barros	7	4	Municipalidad	Compras		2790444700501	
47	Alba Nineth Lopez Carrera	7	4	Municipalidad	Encargada OMPEVA		3061 806340307	
48	Securiz Gabriel Vides Rosales	7	4	Municipalidad	Director de FERIA		1971 91281 0301	
49	CARLOS MACARIO MONDIZ	7	4	COCODE 80-AU FINAC ZONA 3 EL PERAL	Presidente		1767754470901	
50								

1) Achi' 2) Akateko 3) Awakateko 4) Chaltiteko 5) Ch'orti' 6) Chuj 7) Español 8) Garífuna 9) Itza' 10) Ixil 11) Jakalteko 12) Kaqchikel 13) K'iche' 14) Mam 15) Mopan
16) Poqomam 17) Poqomchi' 18) Q'anjob'al 19) Q'eqchi' 20) Sakapulteko 21) Sipakapense 22) Tektiteko 23) Tz'utujil 24) Uspanteko 25) Xinka

Etnias de Guatemala:
1) Xinca 3) Maya
2) Garífuna 4) Ladino



MUNICIPALIDAD DE
San Bartolomé Milpas Altas

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala C. A.

INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO (COMUDE), EJERCICIO FISCAL 2025											
DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 11 DEL DECRETO NÚMERO 11-2002, LEY DE LOS CONSEJOS DE DESARROLLO URBANO Y RURAL											
MUNICIPIO: San Bartolomé Milpas Altas DEPARTAMENTO: Sacatepéquez											
MES: Mayo 2025											
No.	Representantes que integran el COMUDE	SEXO	GRUPO ÉTNICO	Comunidad Lingüística (se refiere al idioma que habla)	Edad	Cargo	No. De documento de nombramiento de la Institución a la que representa (acta, oficio, etc.)	Fecha de nombramiento	No. De Documento de acreditación como integrante del COMUDE (acta, oficio etc.)	Fecha acreditación	OBSERVACIONES
Alcalde/Coordinador											
Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez											
1	Rubén Ernesto Apxuac Velasquez	Hombre	No Indígena	ESPAÑOL	71	Presidente del COMUDE	Acuerdo No. 07-2023	2023-07-20	Acta No. 08-2024	2024-01-15	alcaldia@munisanbartolome.gob.gt
Secretario											
Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez											
1	Alberto Vielman Jerez	Hombre	No Indígena	ESPAÑOL	63	Secretario Municipal	Acta No. 06-2024	2024-01-11	Acta No. 06-2024	2024-01-11	secretariamsbma@gmail.com
Sindicatos y Concejales											
Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez											
1	Carlos Humberto Baxac Martínez	Hombre	No Indígena	ESPAÑOL	47	Sindico Primero Municipal	Acuerdo No. 07-2023	2023-07-20	Acta No. 08-2024	2024-01-15	alcaldia@munisanbartolome.gob.gt
Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez											
2	José Luis Juárez	Hombre	No Indígena	ESPAÑOL	68	Concejal Segundo Municipal	Acuerdo No. 07-2023	2023-07-20	Acta No. 08-2024	2024-01-15	alcaldia@munisanbartolome.gob.gt
Representantes de entidades públicas con presencia en la localidad											
SESAN											
1	Gloria Lisbet Ruiz González	Mujer	No Indígena	ESPAÑOL	37	OFICIO NO. DSAC-020-2025. Titular	2025-01-02	Acta 04-2025	2025-01-21	35703863	gloria.ruiz@sesan.gob.gt
SESAN											
2	Estela Yojana Meléndez Luch	Mujer	No Indígena	ESPAÑOL	46	OFICIO NO. DSAC-020-2025. Suplente	2025-01-02	Acta 04-2025	2025-01-21	35703397	estela.melendez@sesan.gob.gt
MICIVI											
3	Enio Dinocrates De Leon Cifuentes	Hombre	No Indígena	ESPAÑOL	58	OFICIO No. 001-2025 Ref. HAPG/EASC. Titular	2025-01-02	Acta 04-2025	2025-01-21	41859736	enideleon@hotmail.com



MUNICIPALIDAD DE
San Bartolomé Milpas Altas

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala C. A.

No.	Representantes que integran el COMUDE	SEXO	GRUPO ÉTNICO	Comunidad Lingüística (se refiere al idioma que habla)	Edad	Cargo	No. De documento de nombramiento de la Institución a la que representa (acta, oficio, etc.)	Fecha de nombramiento	No. De Documento de acreditación como integrante del COMUDE (acta, oficio etc.)	Fecha acreditación	Número de Telefono	Correo electrónico	OBSERVACIONES
	MAGA												
4	Gilberto Cujuj Patal	Hombre	No Indígena	ESPAÑOL	58	Titular	Oficio No. UTZ-2025/SD-MAGA-SAC	2025-01-09	Acta 04-2025	2025-01-21	78329868	magasacatepequez@yahoo.com	
	MSPAS												
5	Carlos Ubiel Diaz Chavez	Hombre	No Indígena	ESPAÑOL	44	Suplente	Oficio No. 66-2025 GFAR/mor-DIRECCION	2025-01-28	Acta 02-2025	2025-02-17	53626269		
	RENAP												
6	Marco Antonio Morán Santizo	Hombre	No Indígena	ESPAÑOL	55	Titular	Oficio DE-1505-2025	2025-04-03	Acta 04-2025	2025-04-24	40105756		
	MINEDUC												
7	Dina Concepción Aspuac Velasquez	Mujer	No Indígena	ESPAÑOL	43	Suplente	Oficio 32-2024 REF:OHSG-issch	2025-03-26	Acta 04-2025	2025-04-24	40183119		

SECRETARIO MUNICIPAL
Municipalidad de San Bartolomé
Milpas Altas, Sacatepéquez

f) **Alberto Vielman-Jerez**
Secretario Municipal
Secretario del COMUDE